



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
CARTAGO VALLE DEL CAUCA

CONSTANCIA: A Despacho del señor Juez, escrito en el cual constituye apoderada judicial.

Cartago, Valle del Cauca, mayo 23 de 2023

Sin Necesidad de Firma (procedente cuenta oficial Art. 7º Ley 527/99 y Decreto 2964/12)

JUAN ESTEBAN MONTAÑEZ COY

Secretario

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Junio seis (06) de Dos Mil Veintitres (2023)

Radicación: 76-147-40-03-001-**2022-00407**-00
Referencia: Ejecutivo -Minima Cuantia
Demandante: Scotiabank Colpatria S.A. vocera del Patrimonio
Autónomo FC Adamantine NPL
Demandado: Carlos Onofre Ramírez
Auto N°: 847

Niéguese la solicitud enviada el 19/05/23, por la parte interesada, toda vez que, dentro del proceso, nunca se ha reconocido como parte activa a Systemgroup S.A.S.

Notifíquese,

JORGE ALBEIRO CANO QUINTERO
Juez